

Expediente núm.: 003/2015

Asunto: Acuerdo Marco para la fabricación y suministro de mobiliario expositivo, trabajos de carpintería y soporte técnico para el Parque de las Ciencias.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 10:00 horas del día 9 de junio de 2016, previa convocatoria al efecto -que incluye la citación a los licitadores-, se reúne en el Área de Presidencia del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Actividades del Parque de las Ciencias, en sustitución de Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocales: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias, y Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.
- Secretaria: Doña Laura Mostazo Gracia, Técnico de Área de Economía del Parque de las Ciencias.

Abierta la sesión por parte del Sr. Presidente, se procede a la exposición del informe técnico comprensivo del análisis y evaluación de la documentación aportada por los licitadores sobre los criterios a considerar en virtud de un juicio de valor de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación. Este informe se adjunta a este Acta como anexo núm.1.

Tras las intervenciones oportunas, la Mesa se Contratación toma conocimiento de este informe y hace suyo su contenido. A continuación da comienzo el acto público de apertura de ofertas económicas, para lo que se hace llamamiento a las empresas citadas previamente que han acudido a la convocatoria. La relación de asistentes consta en el documento que se adjunta a este Acta como Anexo núm. 2.

De esta forma, el Sr. Presidente pone en conocimiento de los asistentes el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas a la vez que indica que se encuentra a su disposición el informe comprensivo de aquélla y el cuadro de puntuación resultante.

Abierto un turno de intervenciones, ninguno de los asistentes efectúa manifestación alguna.

Por tanto, se procede a la apertura del sobre núm. 3 -documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas- de las demás licitadoras, cuyo contenido no se reproduce ahora aunque quedan incorporadas a este Acta como anexo núm.3. Asimismo informa a los asistentes que seguidamente la Mesa

-1-

www.parqueciencias.com



valorará esta documentación de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, y que el resultado final se hará público a través del "perfil de contratante" del Consorcio y se notificará a los participantes con indicación del plazo oportuno para que puedan realizar las manifestaciones que estimen oportunas. Al respecto, ninguno de los interesados hace uso de la palabra.

En relación con esta documentación, la Mesa acuerda:

- a) En relación a la ponderación de los tres factores existentes en la proposición económica efectuadas por cada licitador, se otorga la máxima puntuación a la propuesta más ventajosa desde el punto de vista económico, valorándose las otras de forma inversamente proporcional.
- b) Por último, en cuanto a las propuestas de mejoras presentadas por las licitadoras se acuerda lo siguiente: no se acepta ninguna de las mejoras presentadas al estimar que en unos casos no complementan las prestaciones esenciales objeto del contrato sino que forman parte del mismo o constituyen una obligación legal -garantía de stock, transporte materiales, coordinación de seguridad en montajes, etc.-, mientras que en otros resultan irrelevantes para los intereses del Consorcio en atención a las especiales características de los trabajos a ejecutar -programas de software, disponibilidad para eventos, etc.-.

Tras la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, el resultado es el que se indica en la Tabla núm.1 anexa a este Acta.

A la vista de lo expresado, el Cuadro final de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas participantes expresado por orden decreciente se incluye en la Tabla núm. 2 anexa a este Acta.

Concluidas las intervenciones, y a la vista del Cuadro de Puntuación anterior, la Mesa acuerda elevar la propuesta de adjudicación del Acuerdo Marco para la fabricación y suministro de mobiliario expositivo, trabajos de carpintería y soporte técnico en el Parque de las Ciencias a favor de Comadisagrana SL y Fábricas y Drenajes SL por resultar ser las ofertas más adecuadas a los intereses de esta Entidad.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 10:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández

Parque de las Ciencias

Laura Mostazo Gracia



ANEXO III

CUADRO DE PUNTUACIÓN NÚM.1

	PROPUESTA ECONÓMICA (Precio hora) 20	PROPUESTA ECONÓMICA (Descuento aplicar) 15	PROPUESTA ECONÓMICA (Mejoras) 10	PROPUESTA ECONÓMICA (Aumento plazo garantía) 5	TOTAL
KEBIRA SL	20	15	-	5	40
FÁBRICAS Y DRENAJES SL	18,40	15	-	4,16	37,56
COMADISAGRANA SL	18,64	7,5	*	5	31,14
EL CORTE INGLÉS SA	17,67	7,5	Ξ	5	30,17

CUADRO DE PUNTUACIÓN FINAL

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL
COMADISAGRANA SL	35	31,14	66,14
FÁBRICAS Y DRENAJES SL	26	37,56	63,56
EL CORTE INGLÉS SA	31	30,17	61,17
KEBIRA SL	20	40	60

Consorcio Parque de las Ciencias Avd. del Mediterráneo s/n 18006 Granada. España Telf: 958 131 900 Fax: 958 133 582 info@parqueciencias.com www.parqueciencias.com

